



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1500-D-15
OD 2617

Buenos Aires, 12 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1) Expresar su categórico rechazo ante el arribo de la plataforma de exploración petrolífera semisumergible "Eirik Raude", que tiene por objeto explorar seis pozos petroleros en el mar aledaño a nuestras islas Malvinas.

2) Repudiar categóricamente a las actividades de carácter ilegítima y unilateral que tiene previsto llevar a cabo el gobierno británico –como potencia colonial ocupante– con respecto a la exploración y extracción de hidrocarburos en nuestro territorio y espacios marítimos de nuestra pertenencia, usurpados.

3) Declarar que las acciones que intentan desplegar las empresas Premier Oil, Falkland Oil & Gas, Rockhopper y Noble Energy atentan contra el delicado equilibrio ambiental y la sustentabilidad de los recursos marítimos, correspondiendo en el caso la aplicación de las previsiones de las leyes 26.659 y 26.915.

Dios guarde a la señora Presidenta.

